



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 04-2012

02-02-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las nueve horas con tres minutos de la mañana del día dos de febrero del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Juan José Álvarez Delgado, Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Silvia Nohely Carreón Chicata, Vilma Canaza Apaza, Pío Napoleón Vilca Ramos, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Dictamen y Moción de Ordenanza Regional de la Comisión de Cultura y Deporte sobre los Símbolos Regionales de nuestra Región Puno.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, manifestando que por esta vez y dada la premura del tiempo no se va lecturar acta por parte de Secretaría Técnica, en consecuencia manifiesta que informará sobre el concurso CAS de los asesores y asistente administrativo de este Consejo Regional siendo el puntaje de este concurso sesenta por ciento en expedientes y cuarenta por ciento en la entrevista, existiendo en la Plaza número treinta y nueve la de asistente administrativo diecinueve postulantes, plaza número cuarenta de los asesores tres postulantes, plaza que ha quedado desierta en merito a que los postulantes no contaban con la experiencia profesional requerida, en la plaza número cuarenta y uno del Abogado Lenin Merma sólo se presentaron dos postulantes quedando para la entrevista personal un solo apto quien era el Abogado Merma, en la plaza número cuarenta y dos se presentaron nueve postulantes dentro de los cuales se encontraba la Abogada Yesica Callacondo habiendo quedado aptos para la entrevista personal sólo dos postulantes dentro de ello, la Abogada Callacondo, siendo todo lo informado por el Consejero Delegado.-----

Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que la Comisión de Fiscalización debió estar presente en el Proceso de Concurso CAS.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que el Consejero Delegado no debió concurrir a este proceso y que se debió conformar una comisión especial.-----

Consejero Alemán Vilca.- Manifiesta que si es que han ganado los asesores que se ratifiquen a todos.-----

Consejero Quispe Tipo.- Manifiesta que se retome las sesiones martes y jueves como el año pasado.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Dictamen y Moción de Ordenanza Regional de la Comisión de Cultura y Deporte sobre los Símbolos Regionales de nuestra Región Puno.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Sustenta su dictamen sobre los símbolos regionales.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el citado dictamen.---

Consejero Álvarez Delgado.- Hace referencia al análisis de compatibilidad constitucional y al artículo dos de la citada moción.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



Consejero Paredes Quispe.- Refiere también al artículo segundo de la moción de ordenanza regional y que se ha tocado ese tema, concluyendo su participación.-----

Consejero Aleman Vilca.- Solicita que retorne a la comisión y que se apruebe en forma conjunta con el himno regional.-----

Consejero Vilca Ramos.- Sugiere que el documento se devuelva al ejecutivo y se pueda convocar a concurso público y complementar junto con el himno regional.-----

Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que retorne a la comisión.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, **el Pleno del Consejo Regional** dispone que retorne a la Comisión de Cultura y Deporte.-----

Consejero Delegado.- Levanta la sesión siendo horas nueve con cincuenta y cinco minutos de la mañana del día de la fecha.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL